



Definirán procedencia de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco y Alejandro Moreno la próxima semana

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores Cervantes, anunció la fecha en la que se analizarán las solicitudes de desafuero de cuatro funcionarios, entre ellos el exgobernador de Morelos y actual diputado, Cuauhtémoc Blanco, así como el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Luego de salir de una reunión, Flores Cervantes informó a la prensa que la instancia legislativa que encabeza tomará una semana para evaluar si procede o no el desafuero. Explicó que se encontraron algunas inconsistencias en el expediente relacionado con Blanco Bravo, lo que motivó la decisión de esperar a que se recabe información adicional.

Según lo declarado, la Sección Instructora discutirá la viabilidad de estas solicitudes el próximo miércoles 19 de febrero de 2025. El aplazamiento busca dar tiempo para que la autoridad responsable de la petición contra Blanco aporte los datos necesarios para resolver los "problemas técnicos" detectados en el caso.

Entre los asuntos que se abordarán en la sesión figuran los procesos contra Cuauhtémoc Blanco Bravo, Alejandro Moreno Cárdenas y dos exdiputados de Morena en Baja California Sur.

<https://entornoinformativo.com.mx/definiran-procedencia-de-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco-y-alejandro-moreno-la-proxima-semana/>